

Evento Relevante de Representante Común



FECHA: 10/05/2024

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	AGCCK
RAZÓN SOCIAL	HSBC MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC
LUGAR	Por medios remotos, de conformidad con la sección 17.3 de la Cláusula Décima Séptima del Fideicomiso.

ASUNTO

AGCCK 12: Convocatoria a la sesión del Comité Técnico.

EVENTO RELEVANTE

Hacemos referencia al Contrato de fideicomiso irrevocable de emisión de certificados bursátiles número F/306916 de fecha 28 de junio de 2012 (según el mismo ha sido previamente modificado, el "Fideicomiso"), en el que participan Northgate Capital México, S. de R.L. de C.V., como fideicomitente; HSBC México S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, como fiduciario; y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Monex Grupo Financiero, como representante común de los tenedores de los certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo identificados con la clave de pizarra AGCCK 12 (los "Tenedores").

Los términos utilizados con mayúscula inicial distintos de nombres propios o vocablos de inicio de oración, que no se encuentren expresamente definidos de otra forma en la presente, tendrán el significado que a los mismos que se les atribuye en el Fideicomiso.

En particular, a lo establecido en la sección 17.4 de la Cláusula Décima Séptima del Fideicomiso, se convoca a los miembros del Comité Técnico, para que participen en la sesión del Comité Técnico que se celebrará el próximo 22 de mayo de 2024, a las 11:00 horas, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Presentación del Auditor Externo de las declaratorias respecto a los artículos 4,5,6 y 37 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos (CUAE).
- II. Comunicado previo por parte del Auditor Externo referente a los resultados de la auditoría financiera 2023.
- III. Designación de delegados especiales para realizar todas las acciones relacionadas y que resulten necesarias y/o convenientes para dar cumplimiento a las resoluciones que se adopten en la sesión.

Se les recuerda a los Tenedores que, para participar a la sesión del Comité Técnico, deberán entregar copia fotostática de la identificación oficial y el documento que acredite la personalidad del (los) representante(s) de los titulares de los valores.

MERCADO EXTERIOR